



INSTITUCION EDUCATIVA
“EUGENIO FERRO FALLA”
CAMPOALEGRE - HUILA

NIT 891.180.140 – 7

REGISTRO ANTE EL DANE N°. 141132000703
APROBADO POR LA GOBERNACION DEL HUILA – SECRETARIA DE EDUCACION SEGÚN RESOLUCION No. 4717 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017.

ESTUDIOS PREVIOS

PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN

FECHA DE ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO:	NOVIEMBRE 12 DE 2020
DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE:	I.E. EUGENIO FERRO FALLA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACION:	REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA

La contratación por tratarse de una Institución Educativa, por sufragarse con Fondos de Servicios Educativos y por la cuantía del mismo no superior a los 20 salarios mínimos, se supedita a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 1015 de 2013, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación de la Institución.

1. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Que la institución educativa en el cumplimiento de sus funciones y las normas académicas requiere contratar el servicio de impresos y publicaciones: Elaboración de diplomas, actas de grado, certificados para clausura y graduación de estudiantes de Preescolar, Primaria, y Secundaria además de elaboración y diseño de circulares, observadores del alumno, estímulos, entre otros, atendiendo a las siguientes consideraciones:

- Que dentro del proceso académico de la institución, se prevé la graduación de los estudiantes del grado 11º, al igual que la culminación y certificación de los ciclos de educación preescolar, básica primaria y básica secundaria, en ese sentido y atendiendo a lo estipulado en las normas nacionales, el PEI y la promoción de estos estudiantes se hace necesario adquirir por medio de empresa o persona natural quién provea estos paquetes de grado y certificaciones.
- Que se requieren formatos para las anotaciones comportamentales del alumnado.
- Que se requiere del suministro de bienes y servicios relacionados a actividades de impresión.

Para tal fin, la Institución realizó el análisis que se presenta en este informe para determinar las condiciones de una eventual contratación para el diseño, impresión y suministro de este material con una persona natural o jurídica idónea.

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

La contratación tiene por objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE DIPLOMAS, CERTIFICADOS, Y OBSERVADORES DEL ALUMNO, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO FERRO FALLA DE CAMPOALEGRE”

Especificaciones técnicas del objeto a contratar:



INSTITUCION EDUCATIVA
"EUGENIO FERRO FALLA"

CAMPOALEGRE - HUILA

NIT 891.180.140 – 7

REGISTRO ANTE EL DANE N°. 141132000703

APROBADO POR LA GOBERNACION DEL HUILA – SECRETARIA DE EDUCACION SEGÚN RESOLUCION No. 4717 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017.

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
60101600	Diplomas o certificados educativos
82121500	Impresión

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p>PAQUETE DE GRADO 11°</p> <ul style="list-style-type: none">- Carpeta porta diploma tres cuerpos de 26 x 37 cm, Elaborada en pasta dura con litografía de escudo institucional en dorado, incluye 2 bolsillos internos para sujeción de documentos.- Diploma para Bachiller de 24 cm x 34 cm, elaborado en cartulina italiana nacarado cannete de 220 gr, incluye escudo de Colombia impreso por litografía a full color, repujado en los filetes. Estampado al calor (con foil dorado); escudo institucional a color inmerso en orla geométrica circular, textos personalizados en negro, impresos mediante reprografía láser de alta adherencia. El papel debe ser del tipo de seguridad, impresión invisible en tinta fluorescente verde – reactiva a la luz ultravioleta o negra.- Dos (2) Actas Individuales de Grado tamaño 21,6 x 28 cm, Elaborada en papel Kimberly blanco de 90 gr. Escudo institucional en trama de color; textos personalizados en negro, impreso mediante reprografía láser de alta adherencia. El papel debe ser del tipo de seguridad, impresión invisible en tinta fluorescente verde – reactiva a la luz ultravioleta o negra.- Estimulo: Medalla (de 5 cm), con escudo institucional sobrepuesto de 23 mm de diámetro, en latón calibre 0.9 mm, con acabado brillante lacado, refinada por una cara, decoradas con esmalte al horno (5 colores), marcada "Promoción 2020" y con cordón tricolor nacional". (Incluido 2 medallas Mejor Icfes y 4 medallas Mejor Bachiller)- Tarjeta de invitación a la ceremonia tipo sobre con 1 pases de participación a full color	102	UND
2	<p>CERTIFICADO PARA GRADO 9°</p> <p>Tamaño (24,5 x 33 cm), elaborado en Cartulina italiana nacarado cannete de 220 gr, incluye escudo de Colombia impreso por litografía a full color, repujado en los filetes. Estampado al calor (con foil dorado); escudo institucional a color inmerso en orla geométrica</p>	134	UND



INSTITUCION EDUCATIVA
“EUGENIO FERRO FALLA”
CAMPOALEGRE - HUILA

NIT 891.180.140 – 7

REGISTRO ANTE EL DANE N°. 141132000703
APROBADO POR LA GOBERNACION DEL HUILA – SECRETARIA DE EDUCACION SEGÚN RESOLUCION No. 4717 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017.

	circular, textos personalizados en negro, impreso mediante reprografía láser de alta adherencia. En carpeta propalcote marcada con el nombre de la institución educativa.		
3	DIPLOMA PARA GRADO PREESCOLAR En papel opalina 180 grs tamaño carta, impreso personalizado a todo color, y textos personalizados en negro impresos mediante reprografía láser de alta adherencia.	62	UND
4	ENCUADERNACIÓN DE LIBRO Tamaño (23,59 x 29,94 cm) elaborado en cartón prensado de 3 mm, forrado en cuerina color azul, cocido y engomado en el lomo, estampado al calor (con foil dorado) escudo institucional, nombre, fecha y todo lo requerido por la institución en lo plano y en el lomo, dos punteras doradas metálicas externas.	18	UND
5	OBSERVADOR DEL ALUMNO Hoja 1 y 2 - En papel bond tamaño oficio, impreso a una tinta, dos caras.	1000	UND

LA FORMA DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS. El contratista acreditará el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas mediante los siguientes requerimientos:

- a. Los productos deberán ser entregados en las instalaciones de la Institución Educativa Eugenio Ferro Falla de Campoalegre, según especificaciones técnicas. Lo cual incluirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución del objeto de este proceso, estos gastos serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional.

3. LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON LA ENTIDAD SERÁN LAS SIGUIENTES:

- a. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en las condiciones para contratar y en la oferta presentada por el contratista.
- b. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social y parafiscal de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.
- c. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga de las actividades realizadas.
- d. Responder por la calidad de los suministros o servicios prestados, sin perjuicio de la respectiva garantía.
- e. Atender los requerimientos que el supervisor haga, y presentar informes sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago.
- f. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.



INSTITUCION EDUCATIVA
“EUGENIO FERRO FALLA”
CAMPOALEGRE - HUILA

NIT 891.180.140 – 7

REGISTRO ANTE EL DANE N°. 141132000703
APROBADO POR LA GOBERNACION DEL HUILA – SECRETARIA DE EDUCACION SEGÚN RESOLUCION No. 4717 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION:

El valor estimado es de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.200.000), teniendo como punto de referencia la búsqueda de contratos similares en el SECOP, los precios de mercado consultados, cotizaciones.

5. PLAZO DE EJECUCION:

El término de ejecución contractual será de 15 días contados a partir de la firma del acta de inicio.

6. EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION:

Se cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal:

FECHA CDP	12 NOVIEMBRE 2020
CDP	078 - 2020
IMPUTACION	ARTICULO 08 IMPRESOS Y PUBLICACIONES PRESUPUESTO 2020
VALOR DISPONIBILIDAD	\$5.200.000
FUENTE RECURSO	R. GRATUIDAD

7. FORMA DE PAGO:

La entidad realizará un solo pago, previa presentación de la factura o documento equivalente, acreditación de estar al día en los pagos de seguridad social (Salud, pensión y riesgos laborales) y de aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente, recibo a satisfacción del supervisor, informe del contratista y certificación de ingreso a almacén (para suministros).

El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago que se hace referencia, la Institución practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

NOTA: Para la ejecución del contrato, la I.E. Eugenio Ferro Falla de Campoalegre, NO entregará al contratista adjudicatario de la contratación, valor alguno por concepto de “Anticipo” o “Pago anticipado”.

8. GARANTIA:

De conformidad con el Inciso 5 del Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, las garantías no serán obligatorias en los contratos, cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía y para el caso la naturaleza y la forma de pago



INSTITUCION EDUCATIVA
“EUGENIO FERRO FALLA”

CAMPOALEGRE - HUILA

NIT 891.180.140 – 7

REGISTRO ANTE EL DANE N°. 141132000703

APROBADO POR LA GOBERNACION DEL HUILA – SECRETARIA DE EDUCACION SEGÚN RESOLUCION No. 4717 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017.

no se amerita garantía.

ORIGINAL FIRMADO

ALBINO CANGREJO JAVELA

Rector - Ordenador del Gasto